
LOS DOCTORADOS, UNA TAREA ACADÉMICA DE LAS UNIVERSIDADES

Murphy Olympo Paiz Recinos

Mtro. en Docencia Universitaria

Director de la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Ingeniería
paizmurphy@gmail.com

Inicialmente comprendamos el significado de doctorado: El nivel más importante que otorga una institución académica, siendo el mayor grado académico de estudios en determinada formación. A nivel de nuestras universidades nos referimos a doctorados en investigación.

A lo interno, la oferta de doctorados a nivel general en la Universidad de San Carlos de Guatemala, hoy en día no alcanza el porcentaje adecuado en relación a la cantidad de docentes, con el agregado que no todas las Unidades Académicas han logrado implementar dentro de su oferta académica los programas de doctorado.

A nivel general, como es posible tener universidades que compitan en el mundo académico y que cumpla con su compromiso de aporte a la solución de los problemas nacionales, sin propiciar y fortalecer la investigación. Hoy por hoy, nuestro sistema académico debe abrirse y adaptarse al mundo de las grandes universidades, que en su momento histórico tuvieron condiciones similares a las nuestras; en otra forma de decirlo, debemos aprender de las buenas prácticas, es decir, con programas de calidad y con sostenibilidad.

Pregunto: ¿en el mundo académico, todos tendrán el perfil para ser doctores? Diría que No, ya que se debe cumplir con determinadas competencias ya definidas.

Algunas normativas, como el caso de la española, se establecen para los aspirantes a doctorado algunas competencias, como lo son: 1) Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de

las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo, 2) Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica, 3) Realización de una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional; 4) Capacidad de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; 5) Comunicación con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento; 6) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Regresando a las ideas iniciales, como podemos ejemplificar en lo referente a cómo competir en el mundo académico?, se puede responder que a través de los procesos de acreditación y esto significa fomentar e incentivar la investigación a todo nivel. Regresamos a la esencia de los doctorados, y ante ello descartamos radicalmente el modelo de un doctorado basado únicamente en la figura curricular.

Es importante enfatizar, que las Universidades son el soporte y respaldo para el desarrollo de la nación, y todas están obligadas a propiciar y formular propuestas de solución a diversos problemas nacionales. En nuestro país, la investigación no ha sido la prioridad, hemos sido conducidos solo al consumismo o a la maquila de las innovaciones

externas, y eso se evidencia con la pobre y escasa producción de patentes a nivel nacional.

Adiciono que no tenemos el nivel de ser reconocidos como formadores de doctores, no digo de profesionales que curan personas, hablo de profesionales que han conducido investigaciones específicas y que se han identificado con el tema y profundizado en el mismo.

Las Universidades deben definir conjuntamente en armonía y con seriedad, un sistema nacional educativo a nivel superior, que abarque e involucre los doctorados, y no ser un país en determinado momento reconocido como productor de doctorados de niveles bajos, incluso sin tesis doctoral, ojala estemos a tiempo de evitar esos delitos si llegaran a ocurrir.

El sector gobierno y el sector privado deben integrar conjuntamente con las Universidades las temáticas de investigación; buscar que los programas de doctorado sean una prioridad a nivel nacional; que las Universidades aperturen a lo individual o en agenda conjunta programas de doctorado y así la sociedad comprenderá y reconocerá la necesidad de investigar, y finalmente contar con el financiamiento que involucra el hacer investigación.

Por el momento en nuestro país, ya tenemos legalmente aprobadas 15 universidades, de las cuales no todas sirven doctorados, y estas al día de hoy todavía no han caído a la producción desmedida de doctorados sin calidad, estamos en el momento de regular y orientar en forma seria y adecuada. Lo ideal o idóneo sería realizar una agenda nacional de educación (a nivel académico se valen las cartas de entendimiento, sin necesidad de regular o caer al desgaste de la creación y aprobación de leyes), una agenda que pueda ser medible y que se enmarque a un plan estratégico que se vincule con el sector productivo del país, y que el sector publico o estado pueda beneficiarse a mediano y largo plazo.

Lo importante es reconocer que hoy la investigación es una tarea académica que a nivel educacional debe ser un eje importante de nuestros

compromisos, y que debemos empezar a ordenar su impulso, ya que presentamos una gran brecha a nivel regional.

Cuantos años necesitaremos para poder llegar a un nivel adecuado de investigación? Es otra de las preguntas que hoy no podemos contestar sin una agenda, sin el orden deseado y sin el consenso entre los sectores involucrados. Los cambios han venido ocurriendo a nivel mundial, y sobre todo a nivel de instituciones que con la innovación lo han demostrado. Son en conclusión la experiencia y validación que podemos observar y adaptar.